

Escritores extremeños víctimas de la censura

MANUEL PECELLÍN LANCHARRO

Abordo este tema con el ambivalente regusto que produce el contarme entre los que fueron clasificados como “autores peligrosos”. Así me vi en una *lista negra* que debió circular ampliamente, pues había llegado hasta la Casa de España de Remscheid, donde yo me alojé durante el verano de 1968, mientras trabajaba con los albañiles para conseguir unos marcos con que engrosar mi escuálida beca universitaria.

La causa de aquella peligrosa clasificación fue el haber escrito una pequeña biografía de *Camilo Torres, sacerdote y guerrillero* colombiano, publicada por la madrileña Editorial ZYX ese mismo año. Los censores del régimen franquista consideraron que el librito era peligroso y decidieron llevarme al temible TOP (Tribunal de Orden Público). Debo reconocer que me tocó un magistrado sin gana alguna de condenarme, aunque, eso sí, tras declarar la causa “sobreseída”, ordenó destruir los 5.000 ejemplares de la edición (salvándose únicamente el ejemplar que hoy figura en la exposición “La conciencia censurada” y que, dos lustros después, llegaría a mis manos por inextricables caminos). Aún recuerdo con asombro las explicaciones que me daba el Sr. juez para que yo entendiese por qué mandaba al fuego la publicación. “Su libro -me decía- tiene dos graves inconvenientes para permitirle circular. Por una parte, está escrito en un lenguaje tan accesible que lo entenderían incluso los obreros más sencillos. Por otro, aparece en una colección cuyos números se venden a sólo 20 ptas. Si costase 400, podríamos permitirlo...”.

Por gratitud hacia aquel hombre, que fue sugiriéndome las contestaciones absolutorias a sus propias preguntas (del tipo: “¿en tal página no querrá Vd. decir...?”). O, “¿lo que afirma en este pasaje, no lo aplicará Vd. a España?”), no me apetece calificar de cínicas aquellas explicaciones suyas, pero quizás sea el calificativo que mejor merecían.

Como tantos miles de autores, en todos los países y culturas, cuyos textos no han resultado agradables al Poder (léase político, militar, religioso, tribal... o a

todos ellos), muchos de nuestros escritores verían sus obras condenadas con diferentes anatemas. ¿Cómo extrañarse, si la propia producción de todo un Santo Tomás de Aquino fue, temporalmente, víctima de la propia censura teológica?

Podemos decir que casi todos los grandes creadores han tenido problemas, muchas veces póstumos, con el Poder. Una lectura rápida del *Index librorum prohibitorum*, mandado redactar por León XIII (Papa, por otro lado, bastante tolerante), nos permite ver que buena parte de los que han hecho la cultura moderna se encontraban incursos entre los condenados. Allí aparecen, por orden alfabético, los nombres de Ahrens, Bacon F., Bentham Jer., Boccacio, Bossuet, Campomanes, Condillac, Condorcet, Dumas (pater et filius), Erasmo, George Sand, Heine, Helvetius, Hobbes, Hume, Jansenio, Kant, Lamennais, Lutero, Maquiavelo, Milton, Renan, Rousseau, Sanz del Río, Savonarola, Voltaire...

Por desgracia, no han sido el Vaticano, la Inquisición Española o la dictadura franquista los únicos en ejercitarse contra la libertad de prensa. Fácil sería recordar casos similares de otras instancias poderosas, como el ajusticiamiento de Miguel Servet por orden de Calvino, las cortapisas del régimen soviético a un W. Benjamin, o la "caza de brujas" desencadenada por Maccharty en USA.

No podré detenerme en todos los autores extremeños con obras total o parcialmente prohibida, por lo que elegiré algunos, de especial relevancia o mayor desconocimiento.

Garci-Sánchez de Badajoz es el primer nombre que se nos ocurre. Personaje singular, a caballo entre la Baja Edad Media y el Renacimiento (cuyas auras ya se perciben en sus escritos), de muy probable origen judeo-converso, ligado a la poderosa casa del Condado de Feria, su libro *Liccionnes de Job* fue objeto de la prohibición inquisitorial. (Julia Castillo ha editado el *Cancionero* de Garcí-Sánchez, con un notable estudio introductorio, en la Editora Nacional, Madrid, 1980. Mucho antes, Foulché-Delbosc, en el impresionante *Cancionero Castellano del siglo XV*, Madrid, Casa Editorial Bailly-Baillièrre, tomo II, había incluido las *Liccionnes de Job, apropiadas a sus pasiones de amor*). Nicolás Antonio, en su inmensa *Biblioteca Hispana Nova* (Madrid, 1788, vol. 1, pág. 516) escribe:

Garcias Sanchez de Badajoz, natus forte in urbe hujus nominis ad
Anam fluvium...

Si no lo fue de origen, sí es extremeño por razones de estancia este espíritu burlón, ácido y corrosivo, de quien nos recuerda anécdotas sabrosísimas el llerenense Luis Zapata de Chaves en su extraordinaria *Miscelanea*.

A mi entender, lo que al Santo Tribunal desagradaba en aquellas coplas de pie quebrado (muchas bellísimas) es el aire burlesco que rezuman, un poco a las del coetáneo Villon. Efectivamente, apoyándose en frases bíblicas, tales como "Parce mihi, domine"; "Taedet animam meam"; "Manus tuae fecerunt me", y otras similares, va contándonos sus sinsabores amorosos, con ese espíritu casi pagano que distingue a los hombres del Renacimiento.

Entre los padres del teatro clásico español nadie duda en poner al extremeño **Bartolomé Torres Naharro**. No recordaré aquí datos de su biobibliografía que se localizan en cualquier manual de Literatura Española. Menos conocido es, quizá, que en la casa de la Lozana Andaluza (ramera de tantos saberes) figuraba la comedia *Tinelaria* de nuestro hombre. Así lo quiso el autor de aquella singular (y prohibidísima) obra, Francisco Delicado. Por cierto, este judío sefardí consiguió la vicaría de Cabezuela del Valle, en Cáceres, donde hubo una importante aljama hebrea.

El año 1517 -justo el de la sublevación de Lutero- aparece en Nápoles la *Propalladia*, donde se recogen todas las piezas teatrales de Torres Naharro. Poco después (1520) tuvo una edición sevillana, con adiciones. En 1559, verdadero "annus terribilis", de durísima actividad inquisitorial por toda España, fue incluida en el Índice, apareciendo más tarde, expurgada ya (Madrid, 1573). Dos comedias, sobre todas, la antes dicha y *Soldadesca*, debieron resultar especialmente peligrosas, por la Roma disoluta que allí se refleja.

Entre los volúmenes expuestos se halla la edición facsímil de estas piezas, patrocinada por la R. Academia de la Lengua y la Diputación de Cáceres.

Casiodoro de Reina es otro de esos personajes magníficos, auténticamente novelescos, en los que tanto parece abundar Extremadura. A. Gordon Kinder lo retrata cumplidamente en *Casiodoro de Reina: Spanish Reformer of the Sixteenth Century* (Tamesio Books Limited, London, 1957).

Casiodoro, ligado a la comunidad heterodoxa de San Isidoro de Sevilla (parte de la cual se salvó, como él, por auténtica suerte de las garras inquisitoriales y emprendió el exilio) tradujo al castellano la *Biblia*, que fue publicada el año 1569 en Basilea, no sin enormes dificultades, tesoneramente superadas. Fue la primera vez que apareció en nuestra lengua una versión íntegra del Antiguo y Nuevo Testamento (lo que, como se sabe, estaba rigurosamente prohibido por la Iglesia católica). Hasta entonces, sólo había versiones parciales, como la *Biblia de Ferrara*, hecha por sefarditas.

A la del extremeño se la conoce como la “Biblia del Oso”, porque éste era el lema del impresor, Samuel Biener (Apiarius): un oso de pie, buscando un panel en el hueco de un árbol, rodeado de abejas.

José María González Ruiz, afamado biblista malagueño, dice que la de Casiodoro es una “excelente traducción”. (El mismo Menéndez y Pelayo alaba la calidad de su castellano). Juan Guillén Torralba tuvo a su cargo la reedición que hoy puede consultarse (Madrid, Alfaguara, 1987). La obra se hizo buscadísima, inencontrable, lo que indujo a otro hombre de la heterodoxia hispana, **Cipriano de Valera** (también de probable origen extremeño) a emprender una nueva versión, la que se ha conocido entre nosotros como la “Biblia protestante”, objeto de innumerables persecuciones.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, se hicieron famosos en Extremadura los hombres y mujeres perseguidos por la Inquisición como reos de la herejía iluminista. Álvaro Huerga lo ha estudiado en su *Historia de los Alumbrados. I. Los Alumbrados de Extremadura (1570-1582)*. (Madrid, Federación Universitaria Española, 1978). Seguimos sin tener un conocimiento adecuado de la ideología de aquellas comunidades, ni cuáles eran sus fuentes de inspiración. “Extremadura -escribe Huerga-, teatro de los primeros lances de fray Alonso y de la Inquisición contra los Alumbrados, fue sometida a una intensa búsqueda de libros. Si fray Alonso recorrió, según él nos cuenta (en su *Memorial*), más de treinta villas a la caza de Alumbrados, no fue inferior el de pueblos y ciudades donde los agentes de la Inquisición estuvieron recogiendo o requisando libros: Albuquerque, Alcántara, Arroyo de Mérida, Badajoz, Las Brozas, Casatejada, Cilleros, Coria, Cumbres Altas, la Parra, Garrovillas, Granadilla, El Hinojar, Hornachos, Lobón, Llerena, Medellín, Mérida, Montijo, Navalvillar, Plasencia, Puebla del Conde, Segura de León, Villanueva de la Vera, Villanueva de la Serena y Jerez de los Caballeros, fueron requisadas a la búsqueda de publicaciones sospechosas, señal, por otra parte, de que la lectura no era un fenómeno tan infrecuente como en ocasiones se dice por estos lares (o. c., pág. 17).

¡Cuánto nos alegraría conocer qué obras cayeron entonces en manos de los Inquisidores!

Hace poco tiempo publiqué el estudio *Arias Montano, víctima de la censura* (Badajoz, Diputación Provincial, 1994. Separata de la *Revista de Estudios Extremeños*). El polígrafo frexnense, hombre clave de la cultura española del XVI, fue infatigable bibliófilo, cuyos desvelos y sabiduría dieron origen a los riquísimos fondos de la Biblioteca del Escorial. El mismo se había formado

otra personal de indudable valor y en la que figuraban obras poco gratas para la Inquisición. Ésta lo tuvo habitualmente bajo su punto de mira, aunque la amistad de Felipe II le sirvió de égida. Muertos ambos, las obras del biblista fueron puestas en el Índice (1612). Según nuestro trabajo que antes cité, dos debieron ser las causas de la condena:

- el bien perceptible hebraísmo de Montano

- algunas tesis suyas resbaladizas en el punto nuclear del enfrentamiento entre protestantes y católicos, el de la justificación.

Otro extremeño universal, **El Brocense**, coetáneo del anterior, con quien mantiene no pocas similitudes, catedrático durante medio siglo en la Universidad de Salamanca, vio sus días últimos amargados por las pesquisas. Baste leer el estudio que le dedican Antonio Tovar y Miguel de la Pinta Llorente, *Procesos Inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas* (Madrid, CSIC, 1941). Tres obras del cacereño molestaban sobre todas las suyas a los censores: *De nonnullis Porphyrii erroribus*; *Organum dialecticum et rhetoricum* y *Paradoxa*.

El Marqués de Morante, en su *Biografía de Francisco Sánchez El Brocense* (Madrid, Imprenta y librería de Eusebio Aguado, 1859, obra reeditada facsímil por la I. C. El Brocense, Cáceres, 1985), reproduce los autos inquisitoriales contra el gran humanista. Para ilustrarnos sobre el tema, baste leer lo que Alejandro de Posada, el fiscal, le achacaba:

“Francisco Sánchez, con poco temor de Dios Nuestro Señor y en gravísima ofensa suya, y en menosprecio de la justicia, corrección y castigo del Santo Oficio, ha heretizado y apostatado de nuestra santa fe católica y religión cristiana, teniendo y creyendo muchas y diversas proposiciones heréticas, erróneas, impías, temerarias, malsonantes y escandalosas; y es heresiarca y dogmatista de las dichas proposiciones. Las ha dogmatizado, persuadido y enseñado a muchísimas personas y diversas veces en diferentes tiempos y lugares, y en libros que ha impreso, y en escritos y papeles que ha escrito y hecho escribir...” (O. c., pág. 103).

Al Brocense no se le ocurrió mejor forma para que lo dejaran en paz que la de morirse, eso sí, con arresto domiciliario, aunque todavía era relativamente joven.

Permitámonos ahora un salto en el tiempo, para irnos hasta el siglo XVIII. Escindido, como tantos afrancesados, entre el amor a la patria y el interés por los ideales progresistas que llegaban del vecino país, trabajaba el mejor poeta de aquella centuria, J. Meléndez Valdés, el “dulce Batilo”, que vio la primera luz en Ribera del Fresno. Contamos con la excelente bibliografía que sobre él

compuso Georges Demerson, en dos volúmenes (Madrid, Taurus, 1971). El hispanista francés nos ha enseñado que el gran lírico fue también un apasionado bibliófilo, dueño de una de las más importantes bibliotecas particulares de la época, la relación de cuyos títulos aparece en la obra citada.

Exiliado y muerto, como otros muchos españoles liberales, su viuda, ya con 75 años, recorre media España para hacer imprimir las obras del marido. Honor a esta venerable María Andrea de Coca. Finalmente, entre 1820-21, aprovechando la bonanza del "Trienio Liberal", aparecen los cinco volúmenes con las *Poesías* y los *Discursos Forenses* del extremeño (Madrid, Imprenta Real). Pero en 1823 fue suspendida su venta. Tres años después se la autoriza, aunque *mitilada*. En 1828, la Imprenta Real solicitaba permiso para vender la edición de 1820-21, de la que aún quedaban ejemplares. (Necesitaba recuperar el dinero). Recibió la negativa, que el censor razonaba así:

Se resiente mucho de las opiniones que reinaban en la época... y son muy raras las páginas que no contengan invectivas contra el gobierno de S.M. y la Nación, o noticias perjudiciales a la juventud, o expresiones ambiguas que puedan dar pábulo a siniestras interpretaciones.

Entre los ocho ejemplos que el censor aduce figura éste:

"El autor de la *Noticia* hace ostentación de los principios de la filosofía de Meléndez (Valdés), que eran la humanidad, la beneficencia, la tolerancia, ejemplos todos que dañan y perjudican a la verdadera instrucción del pueblo español" (Apud Demerson, o. c., T. II, pág. 151).

Finalmente, se permite la venta el año 1833, cuando ha muerto Fernando VII y, por otra parte, ha aparecido una edición francesa, que hacía ya inútil la censura española.

También moriría en el exilio (de Portugal, en su caso), otro ilustre extremeño de la época, **Muñoz Torrero**. Sobre tan interesante personalidad compuso un buen estudio Juan García Pérez (*Diego Muñoz Torrero. Ilustración, religiosidad y liberalismo*. Mérida, ERE, 1989), al que nos remitimos. Entre otros méritos, el clérigo de Cabeza del Buey mereció por unanimidad el título del "Padre de la Constitución de 1812". Pues bien, en su Título IX, *De la Instrucción Pública*, art. 371, la Constitución de Cádiz establece:

Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, baxo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

Las argumentaciones de Muñoz Torrero en favor de la libertad de imprenta están recogidas, aunque muy resumidamente, en la obra *Actas de las Cortes*

de Cádiz, vol. I, Madrid, Taurus, 1964, pp. 21-22, antología a cargo de D. Enrique Tierno Galván.

Llegados a este punto, imposible olvidar el nombre de quien elegimos como patrono de la UBEx, **Bartolomé José Gallardo**. Sus querellas contra la censura no parecen tener fin, llegando al culmen con las provocadas por su famoso *Diccionario crítico-burlesco*. Miguel Ángel Lama se ocupa de la reedición de tan polémica obra en un excelente artículo publicado por nuestro querido *Oeste Gallardo*, n.º 8.

Los estudios sobre Gallardo de Buchanan, Sainz Rodríguez y nuestro **Antonio Rodríguez-Moñino** ilustran perfectamente la cuestión que nos ocupa. Aprovecharemos para decir -en un escorzo temporal- que el último de los investigadores citados fue también víctima de persecuciones ominosas. "El príncipe de los bibliógrafos españoles" (M. Bataillon), "el rey de la bibliografía española, a quien ni el mismo Gallardo podía disputarle tal título" (Edward M. Wilson, del Emmanuel College de Cambridge, en el prólogo a la obra de Moñino *La transmisión de la poesía española en los siglos de Oro*, Barcelona, Ariel, 1976), hubo de padecer durante largos lustros una cruel "depuración" por su fidelidad al Gobierno de la República (aunque sus ideas político-sociales fueron siempre sumamente moderadas). Para no ser maniqueos, recordaré que otro escritor pacense de la época, Francisco Valdés, fue fusilado en 1936 en zona republicana. Para ambos autores, recomendamos la lectura del "Cuaderno Popular" que les dedicara José Luis Bernal (Mérida, ERE). La exposición bibliográfica organizada por el Centro de Estudios Extremeños, a cargo de Lucía Castellanos, sin ser exhaustiva, muestra bien la inmensidad de las labores realizadas por Moñino. Sin duda, nadie se hubiese alegrado más que él con la implantación de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación en nuestra ciudad.

Pero retrotraigámonos a tiempos anteriores, justamente a la segunda mitad de la pasada centuria. Para entonces, la prensa había alcanzado en Extremadura un desarrollo espectacular, como bien estudian R. Gómez Villafranca, Arcadio Guerra y, sobre todo, Mercedes Pulido-Tomás Nogales en su monumental *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*. (Badajoz, Diputación provincial, 1989).

Entre aquellos órganos de comunicación de masas, los hubo de todos los tipos. Algunos iban a resultar especialmente molestos para las autoridades políticas y religiosas de la Región, que lanzarían sobre ellos duras condenas y prohibiciones.

Aunque no pueda detenerme ahora, mencionaré al *Diario de Badajoz* y al *Magisterio Extremeño*, de los que me ocupé más detenidamente en mi tesis doctoral *El krausismo en Extremadura...* (Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987). También escribí allí sobre los problemas que con el Obispo diocesano tuvieron dos catedráticos de nuestra ciudad, **Anselmo Arenas** y **Máximo Fuertes Acevedo**, por sus libros sobre Historia y acerca de Ch. Darwin respectivamente.

Diré algunas palabras sobre otras dos publicaciones. En cuanto a *El autonomista extremeño*, sépase que se propuso difundir por Extremadura las concepciones republicano-federales de Pi y Margall. Con 8 números mensuales, comienza a editarse en Badajoz el 28 de marzo de 1881, para terminar su brevísima existencia el 28 de julio del mismo año. Impreso en La Minerva pacense, con cuatro páginas a cuatro columnas y 440 por 320 mms. de formato, era de distribución gratuita, aunque los suscriptores estaban obligados a abonar cinco reales cada mes. Los 27 números publicados se hallan en la excelente Biblioteca del R. Monasterio de Guadalupe. Su fundador fue el antes mencionado Anselmo Arenas, importante personalidad masónica, y lo dirigía Narciso Vázquez de Lemus, el fundador y apóstol del PSOE en Extremadura. Por otra parte, entre sus colaboradores figuraban hombres como el catedrático darwinista que antes mencioné y el inefable masón, revolucionario y polígrafo Nicolás Díaz y Pérez. Como se ve, era un cocktail excesivo para los paladares eclesiásticos de la ciudad.

En cuanto a *El cantón extremeño*, de nombre tan provocativo como el anterior, se proclamaba "periódico republicano federal y de intereses materiales de Plasencia". Inició su azaroso periplo en la capital del Jerte un poco antes, el 7-1869, sin duda al calor de los aires de Fronda que traía "La Gloriosa". Fundado, dirigido e impreso por **Evaristo Pinto Sánchez**, se prolongaría, con un lustro de interrupción por imposiciones gubernamentales (durante 1879-1884), hasta 1896. Entre otros colaboradores bien conocidos, de ideas progresistas y hasta revolucionarias, figuraron dos grandes hombres:

Urbano González Serrano, el catedrático krausista, autor de una treintena de obras, nacido en Navalморal de la Mata, donde pervive gracias a sus desvelos la Fundación Concha y su valiosa biblioteca. (Se halla en imprenta la tesis doctoral sobre este autor compuesta por el también extremeño Antonio Jiménez, profesor titular de la Complutense madrileña).

Y **José García Mora**, "el cura Mora", personaje extraordinario, de ideas avanzadísimas, que expuso en numerosos libros y publicaciones. Más aún, que llevó a la práctica en su parroquia de Villanueva de la Vera, no sin innúmeras

refriegas con su prelado. (Ver Paul Drochon, "Un curé "libéral" sous la Révolution de 1868: Don José García Mora", en Clara E. Lida e Iris M. Zavala, *La Revolución de 1868*. Nueva York, Las Americas Publishing Company, 1970, pp. 326-347).

Con el triunfo de las tropas franquistas, el nuevo régimen ejerció una censura severa, según es bien conocido, que afectaría a escritores extremeños de distinto talante. Por un lado, se prohíbe la difusión de obras consideradas ofensivas contra el "nacionalcatolicismo", aunque sus autores hayan fallecido bastantes años antes. Tal es el caso de dos de nuestras personalidades más conocidas en el primer tercio del siglo XX: **Felipe Trigo** y **Mario Roso de Luna**. Sus publicaciones fueron objetos de ominosos "autos de fe" o celosamente escondidas por temor a seguras represalias. Sobre ambos se han hecho y editado tesis doctorales y numerosas investigaciones en los dos últimos lustros. También han ido reeditándose no pocas de sus novelas y ensayos.

Por otra parte, hay que citar al importante conjunto de escritores extremeños que marchan al exilio y cuyos nombres son incluidos en las listas negras del régimen. Entre los mismos figuran personajes tan destacados como el novelista **Arturo Barea**; el gran crítico **Enrique Díez-Canedo**; el matemático y filósofo **Francisco Vera Fernández de Córdoba**; el pedagogo **Rubén Landa Vaz**; el astrofísico **Pedro Garrorena**; los antropólogos hermanos **Viqueira**; el filósofo **Fernando Valera** (que llegó a ser Presidente del Gobierno republicano en el exilio)... Todos ellos yacen hoy en tierra extraña, pero sus creaciones científicas y/o literarias perdurarán para siempre.

Por último, la censura franquista la emprendió también contra aquellos que, residentes en España, no se atenían a las normas -no pocas veces de difícil comprensión- que gustaban imponer los gobernantes de entonces. Así pudo ocurrir que novelas tan "inocentes" como *La quinta soledad*, publicada por Pedro de Lorenzo el año 1945, es prohibida simplemente porque uno de los personajes va a la cárcel (término cargado de connotaciones peyorativas en una España que tantas prisiones tenía repletas de "rojos", "masones", "republicanos", etc.). Más tarde, pudo reeditarse íntegra y así aparece en el vol. I de las Obras Completas de dicho autor, a cargo de la Editora Nacional.

Podríamos recordar aquí las permanentes dificultades que el "teatro antropofágico" de **Manuel Martínez Mediero** experimentaba habitualmente por culpa de los censores, como otros compañeros de la escena española, que llegaron a constituir la que se denomina "la generación más premiada y menos representada" de nuestros dramaturgos.

Tampoco lo tuvo fácil **Luis Álvarez Lencero** para conseguir ver en letra impresa su *Juan Pueblo*, donde, es verdad, abundan los versos incendiarios.

Pero tal vez el poeta con más tijejetazos sufridos fuese **Manuel Pacheco**, aún felizmente vivo y creador. Muchos de sus libros tuvieron que sufrir podas sensibles antes de obtener el permiso editorial. Así ocurrió con *Los caballos del alba* (Madrid, Ediciones Ensayos, 1954), pese a la entradilla de corte onírico que le puso:

He caminado por las habitaciones del Jazmín para buscar en la nieve de sus estambres esa rapsodia amarilla que suspiran los pájaros del otoño. El mundo está encerrado en una redoma de hierro y los Hombres azules necesitan la cuna del lucero para dormir un poco el cansancio del asfalto. Los pinos se levantan como si fueran monjes del paisaje, y sus manos verdes se elevan hacia el cáliz de la luz primera. Hay un rumor de cascos en las veredas blancas del sueño. ¿No sentís el latido estelar de las lejanas estrellas? Son los caballos del Alba que nos traen en sus crines encendidas la Aurora del Futuro.

Estas declaraciones, de corte surrealista, que podrían parecer también próximas a la estética dominante entonces, no engañaron al censor. Entre poemas ¿blancos? figuraban, e hizo suprimir, los dedicados a la muerte de Miguel Hernández. (Había que tener valor para recordar en esos momentos al de Orihuela).

También el libro *Poemas en forma de* (Palencia, Colección GR Rocamador, 1962)..., tan pachequiano, con sus alusiones críticas a la guerra del Vietnam o los elogios al Ché Guevara, hubo de verse recortado. El autor enviaba regularmente los poemas suprimidos a Argentina, donde se los publicaban en la revista *Alberdi*. (Por cierto, al hijo del director lo acribillaron cuando pegaba carteles en una pared).

Soy testigo de las negociaciones (ya entonces podían hacerse) que exigieron otras dos obras de Pacheco, *Poesía en la tierra* (1970) y *Para curar el cáncer no sirven las libélulas* (1972), publicadas por la combativa editorial Zero-ZXY en los años últimos del "tardofranquismo". Se trata de los dos poemarios tal vez con más lectores de todos los extremeños.

(La poesía completa de su autor fue editada conjuntamente por la ERE y la Diputación de Badajoz el año 1986, en tres volúmenes).